



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN LA ZONA C DEL EDIFICIO “G” DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos (17:17) del día martes veinticuatro (24) del mes de septiembre de dos mil trece (2013), las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos se reunieron en la zona C del edificio “G” de este Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha veinte (20) de septiembre de dos mil trece (2013) para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Análisis, discusión y votación de los proyectos de:
 - a) Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el Segundo Año de Ejercicio Legislativo.
 - b) Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo.
4. Asuntos Generales, y
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La diputada Presidenta, Miriam Cárdenas Cantú dio la bienvenida a las diputadas y a los diputados asistentes a la Décima Reunión Ordinaria de Trabajo y solicitó al diputado Secretario, René Ricardo Fujiwara Montelongo, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

El diputado Secretario informó de la existencia de quórum por lo que se declaró el requisito reglamentario y, por tanto, abierta la sesión. Posteriormente, durante el transcurso de la reunión, se fueron integrando otros diputados, acreditándose en la lista de asistencia, la presencia de los siguientes diputados secretarios:

Miriam Cárdenas Cantú, Verónica Sada Pérez, María Esther Garza Moreno, Rodimiro Barrera Estrada, Gabriel Gómez Michel, René Ricardo Fujiwara Montelongo, Loretta Ortiz Ahlf, José Francisco Coronato Rodríguez, Martha Edith Vital Vera, María de Lourdes Amaya Reyes y Margarita Elena Tapia Fonllem.

Así como los diputados integrantes: Juan Jesús Aquino Calvo, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, María Teresa Jiménez Esquivel, Ma. Guadalupe Mondragón González, Cristina Ruíz Sandoval, Francisco Javier Fernández Clamont, Elvia María Pérez Escalante, María del



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Rocío García Olmedo, María de Jesús Huerta Rea, Roxana Luna Porquillo, José Luis Muñoz Soria y Vicario Portillo Martínez.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.

El diputado Secretario dio lectura a los asuntos previstos para la reunión previamente aprobados, con modificaciones, por la Junta Directiva de la Comisión. Hecho lo anterior, y al no haber observaciones al respecto, por instrucciones de la presidencia se sometió a consideración de los integrantes de la Cámara de Diputados la aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

3. Análisis, discusión y votación de los proyectos de:

a) Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el Segundo Año de Ejercicio Legislativo

La Presidencia dio lectura a un resumen del Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el Segundo Año de Ejercicio Legislativo, hecho lo anterior, se solicitó a la secretaría preguntar a los integrantes de la Comisión si alguien tenía algún comentario.

La diputada Tapia Fonllem propuso que en el apartado de líneas estratégicas se debería detallar el contacto de la Comisión con los tres órdenes de gobierno, especialmente, procurar establecer sesiones de trabajo con funcionarios de SEGOB, SEDENA, SEMAR y PGR, además de relatores y funcionarios de organismos internacionales. La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia sometió a consideración de los integrantes de la Comisión si era de aprobarse la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

La diputada Huerta Rea propuso incluir en el inciso anterior al Instituto Nacional de Migración. La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia sometió a consideración de los integrantes de la Comisión si era de aprobarse la propuesta, siendo aprobada por mayoría.

La diputada Tapia Fonllem propuso la realización de diversos foros que incluyan los temas referentes a las leyes reglamentarias de los artículos 11, 29 y 33 de la Constitución Federal.

La diputada Presidenta señaló que en breve se presentará a la Comisión el proyecto de dictamen relativo a la ley reglamentaria del artículo 29 Constitucional por lo que hacer foros sobre esta materia nos retrasaría. Por ello, sería conveniente sólo foros respecto del 11 y 33 constitucionales. En todo caso, respecto del 29 constitucional podrían realizarse reuniones de difusión sobre el contenido de la propuesta hacia el mencionado artículo, o bien, una mejor opción sería la realización de foros en derechos humanos, procurando se aborden los temas del asilo, la expulsión de extranjeros y la suspensión de derechos. Esta última propuesta fue la acogida entre los integrantes de la Comisión por lo que la Secretaría, por



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

instrucciones de la Presidencia sometió a consideración de los integrantes de la Comisión si era de aprobarse la propuesta, siendo aprobada por mayoría.

La diputada Tapia Fonllem propuso adicionar una tarea más, consistente en “promover y sostener encuentros con autoridades en el tema de protección de defensoras de derechos humanos y periodistas”.

La diputada Presidenta señaló que la Comisión de Derechos humanos tiene ya participación en todas las sesiones del Mecanismo, que ya existe un contacto, por tanto sería redundante. La diputada Fonllem pidió que en vez de incluirlo en el “Plan anual”, mejor que se invitara al citado Mecanismo a una reunión posterior de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos.

En este sentido, se propuso la siguiente redacción: “Continuar participando en el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y promover el acercamiento de las y los integrantes de esta Comisión con el mismo”.

La diputada Amaya Reyes pidió que diversos diputados pudieran asistir a reuniones del Mecanismo y al respecto la diputada Presidenta señaló que es determinación exclusiva del Mecanismo el que se nos permita asistir o no a sus sesiones.

El diputado Muñoz Soria propuso que solamente propongamos al mecanismo la posibilidad de un intercambio de comunicaciones. Además, al ser una obligación legal el que la diputada Presidenta asista, es redundante poner que la Comisión “continúe participando” por lo que sólo cabe contener el “promover el acercamiento de las y los integrantes de esta Comisión con el mismo”.

La diputada Presidenta señaló que además, la información que ahí se maneja es reservada por lo que primero habría que preguntar al Mecanismo si nos autorizan a asistir o no.

Finalmente, la Secretaría, por instrucciones de la diputada Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión si era de aprobarse primeramente el que se preguntara al Mecanismo respecto de la posibilidad de que autorizara a otros diputados integrantes de la Comisión a asistir a alguna reunión del Mecanismo. La propuesta fue aprobada por mayoría.

En el ámbito de publicaciones, la diputada García Olmedo solicitó que pudiera publicarse un documento en materia de derechos humanos de las mujeres y que se distribuyera a los juzgadores así como a la sociedad en general. Frente a esta propuesta, se consensó modificar la redacción del apartado conducente en el “Plan anual de trabajo” incluyéndose “Publicaciones de investigaciones referentes particularmente al acceso a la justicia de las mujeres”. La propuesta fue puesta a consideración de los integrantes de la Comisión, siendo aprobada por mayoría.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Terminado lo anterior, y al no existir más propuestas de modificación, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia sometió a consideración de los integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos con las modificaciones aprobadas. Se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

b) Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría sometió a consideración de la Comisión si era de obviarse la lectura del referido informe toda vez que había sido distribuido entre los integrantes de la Comisión con la debida antelación. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Una vez hecho lo anterior, la Secretaría preguntó a los integrantes de la Comisión si respecto al mencionado informe alguien tenía observación alguna.

La diputada Mondragón González felicitó a la Comisión de Derechos Humanos por los grandes trabajos que ha realizado en este año, señaló además, que aún falta mucho por hacer, entre tales tareas queda pendiente promover la adhesión del Estado mexicano al Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y; la necesidad de analizar con la debida cautela el reciente fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación a los artículos 1o y 133 Constitucional para, en su caso, promover las correspondientes reformas constitucionales que garanticen el respeto a los derechos humanos.

La diputada Presidenta compartió su preocupación por estos temas, señalando que ha presentado ya trabajos legislativos referentes al Protocolo Facultativo en mención, así como también la necesidad de analizar en su plena amplitud el tema de la reciente sentencia de la Corte una vez que se tenga el engrose correspondiente.

4. Asuntos Generales

En este rubro, se dio cuenta a los integrantes de la Comisión lo relativo al Premio Nacional de Derechos Humanos que organiza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como la determinación de comisionar al diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo para fungir como integrante del jurado del mismo.

El diputado Aquino Calvo trajo a colación el tema del profesor tzotzil Alberto Patishtán señalando que muchas organizaciones internacionales protectoras de derechos humanos se han pronunciado al respecto. Para tratar el tema, propuso la composición de un Grupo de Trabajo para que aborde este tema.

La diputada Presidenta dio cuenta de que en el Congreso de la Unión este tema ha cobrado gran importancia, así tenemos el reciente Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados y cuya contestación del Consejo de la Judicatura Federal ha sido recibida ya, así también, dio cuenta de que la Senadora Angélica de la Peña ha presentado una iniciativa de Ley de Amnistía para los hechos ocurridos de los que derivó el proceso hacia el Maestro Patishtán. Siendo una propuesta de gran consenso, se acordó la constitución del Grupo de Trabajo, encabezado por el diputado Aquino Calvo junto con las y los diputados Vital Vera, Amaya Reyes, Fujiwara Montelongo, Muñoz Soria y Cárdenas Cantú.

La diputada Vital Vera señaló a propósito, que en la Comisión Especial de “COCOPA” se está trabajando también en ese tema por lo que sería conveniente una reunión conjunta para abordarlo de manera conjunta.

5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Al no haber más asuntos por desahogar, y siendo las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos (18:58), la diputada Presidenta dio por concluida la sesión e informó que en tiempo y forma se haría llegar la convocatoria para la siguiente reunión.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 24 de septiembre de 2013